



# COMUNICADO SINDICAL

Sindicato Regional de Trabajadores de Enel Generación

Viernes 13 de noviembre de 2020

## PROGRAMACIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE.

Durante estas últimas semanas nuestro Directorio Sindical se ha reunido en dos ocasiones, para tratar diversos temas de la contingencia sindical, preparar nuestro presupuesto anual y para programar algunos importantes hitos a desarrollar durante lo que queda de este año.

- **Hasta el 10 de diciembre\_TRABAJO DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.** Vía Teams u otro medio electrónico y en coordinación con el saliente y entrante Tesorero Sindical.
- **Lunes 14 de diciembre\_ REUNIÓN ANUAL DE COORDINADORES.** Vía Teams, de 09:00 a 12:00 horas.
- **Lunes 28 de diciembre\_ASAMBLEA DE SOCIOS.** Vía Teams, desde las 10:00 horas. Por primera vez esperamos reunirnos todos/as y al mismo tiempo para revisar el quehacer de nuestra organización.

## COORDINADORES SINDICALES.

Tal como lo hemos hecho después de cada elección de Directorio Sindical **invitamos a todas las Centrales y Centros de Trabajo a que elijan nuevos representantes o renueven el mandato de sus Coordinadores actuales, para el periodo 2020-2023.**

EL Directorio Sindical tomará contacto con los actuales Coordinadores para acompañar la elección o renovación de mandato. En las Centrales Bocamina y Centrales San Isidro/Quintero/Huasco, el Directorio (*por medio de los Directores presentes en cada central*) convocará directamente a los asociados ante la ausencia de Coordinadores.

Esperamos que todo este proceso de elección y/o renovación de esté concluido antes del 30 de noviembre.

## AGUINALDO SINDICAL

Dada la contingencia sanitaria que aún persiste en gran parte de nuestro país y los inconvenientes logísticos que representaría la compra y distribución, el Directorio Sindical ha definido que, tal como hicimos con los recursos de la actividad del día del trabajador y el presente por fiestas patrias, en reemplazo del tradicional presente de fin de año **se entregará un Aguinaldo a cada uno de nuestros socios y socias, equivalente a \$30.000.** Este beneficio será distribuido a través de los Coordinadores Sindicales.

## PAGO BONO ANUAL.

Con el objeto de simplificar el otorgamiento del Bono Anual de 2,5 Sueldos Base descrito en el Contrato Colectivo, hemos acordado con la Empresa que el pago de dicho beneficio se realizará con la siguiente metodología:

El 10 de diciembre se pagará el 65% del Bono Anual más el acostumbrado 80% de los 1,75 Ingresos Mínimos Mensuales correspondientes a la segunda parte de la Gratificación Legal (art.5 C.Colectivo).; y ambos beneficios serán liquidados con sus respectivos impuestos en los últimos días del mes de diciembre.

Esta forma de pago, permitirá no mezclar el beneficio del Bono Anual con la liquidación ordinaria del mes de diciembre, clarificando así el pago de los impuestos respectivos. Al respecto, vale la pena mencionar que considerando el pago de impuestos estimado, el 65% que recibiremos el 10 de diciembre debiera corresponder al total "líquido" del beneficio.

Adicionalmente esta nueva modalidad nos permitirá contar con el pago del Bono dos semanas antes de lo originalmente pactado.

## DIRECTORIO SINDICAL

Sindicato Regional de Trabajadores  
Enel Generación Chile S.A.



[www.sindicatoregionalenel.cl](http://www.sindicatoregionalenel.cl)



[directorio@sindicatoregionalenel.cl](mailto:directorio@sindicatoregionalenel.cl)



[@Regional\\_EnelGx](https://twitter.com/Regional_EnelGx)